morena
La esperanza de México

III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

III LEGISLATURA

DIPUTADO
ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO

DISTRITO 1
ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO

PRIMER INFORME
SEMESTRAL

PRIMER AÑO LEGISLATIVO

III LEGISLATURA

Doc ID: 2a112251b9cff0f92eef8f9cbc122f7382457836

I. INTRODUCCIÓN 3

II. ASUNTOS PRESENTADOS ANTE EL PLENO DEL CONGRESO 4

II. 1. INICIATIVAS 4

II. 2. PROPOCICIONES 8

III. COLABORACIÓN EN COMISIONES 12

IV. ATENCIÓN CIUDADANA 13

V. PARTICIPACIONES EN FOROS, SEMINARIOS, MESAS DE TRABAJO, MESAS REDONDAS Y DEMÁS ACTIVIDADES DE CONTACTO CIUDADANO 16

VI. VIAJES REALIZADOS QUE TENGAN RELACIÓN CON SU LABOR PARLAMENTARIA 18

VII. MEMORIA FOTOGRÁFICA 18

Doc ID: 2a112251b9cff0f92eef8f9cbc122f7382457836

I. INTRODUCCIÓN.

El Parlamento o Congreso que se materializa en el Poder Legislativo, surge durante la Edad Media como una asamblea estamental y con la facultad principal de autorizar gastos de guerra del monarca o emperador a cambio de determinados privilegios en favor de la nobleza, clero y la milicia. Es hasta el siglo XIX cuando se convierte en un instrumento de representación de la voluntad popular.

En Estados Unidos de América se expresan las primeras experiencias de dividir el Supremo Poder Federal en Ejecutivo, Legislativo y Federal, a partir de las ideas de los teóricos Locke y Montesquieu. Actualmente cada país establece sus directrices y legislaciones específicas acerca del poder legislativo y sus funciones.

En la capital de país, el Poder Legislativo se deposita en el Congreso de la Ciudad de México, se integra por 66 diputaciones, 33 electas según el principio de mayoría relativa, mediante el sistema de distritos electorales uninominales, y 33 según el principio de representación proporcional. Las diputaciones serán electas en su totalidad cada tres años, mediante el voto universal, libre y secreto.

El Congreso de la Ciudad de México se regirá por los principios de parlamento abierto. Las diputadas y diputados establecerán mecanismos de audiencia y rendición de cuentas que garanticen su responsabilidad frente al electorado.

Es por lo anterior, y en razón de lo dispuesto por el artículo 125, fracción XXVIII, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas; el diverso 356 del Reglamento del Congreso, ambos de la Ciudad de México, se suscribe **Primer Informe Semestral de Actividades del Primer Año Legislativo**, durante la III Legislatura del Congreso de la Ciudad de México.

Doc ID: 2a112251b9cff0f92eef8f9cbc122f7382457836

II. ASUNTOS PRESENTADOS ANTE EL PLENO DEL CONGRESO.

El Pleno del Congreso de la Ciudad de México es el máximo órgano de dirección del Congreso reunido conforme las reglas del quórum, esto es, el número mínimo de las y los Diputados requerido para que el Pleno, la Comisión Permanente, las Comisiones y los Comités puedan abrir sus sesiones y reuniones respectivamente, así como para realizar votaciones nominales. Este número equivale a la mitad más uno del total de sus integrantes.

II. 1. INICIATIVAS.

Iniciativa es el acto jurídico por el cual da inicio el proceso legislativo consistente en la presentación de un proyecto de ley o decreto.

Durante el **Primer Semestre del Primer Año Legislativo de la III Legislatura** del Congreso de la Ciudad de México, se han propuesto en favor de la sociedad Capitalina las siguientes **16 Iniciativas**:

1. **INICIATIVA ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN CUATRO PÁRRAFOS AL ARTÍCULO 27, RECORRIÉNDOSE LOS SUBSECUENTES, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, RELATIVO A LA CREACIÓN DEL CONSEJO CIENTÍFICO ASESOR DEL ESTRADO MEXICANO EN MATERIA DE AGUA**, de fecha 02 de septiembre de 2024.

2. **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 111 BIS, AL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, de fecha 11 de septiembre de 2024.

3. **INICIATIVA ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO CUARTO, Y SE RECORRE EL SUBSECUENTE, AL ARTÍCULO 90, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PARA LA CREACIÓN DE LA AGENCIA REGULADORA DE DROGAS A CARGO DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL**, de fecha 11 de septiembre de 2024.

4. **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL INCISO B), DEL NUMERAL 4, DEL APARTADO B, DEL ARTÍCULO 10, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, **PARA GARANTIZAR LA IGUALDAD DE REMUNERACIÓN A LAS MUJERES POR TRABAJO DE IGUAL VALOR**, de fecha 09 de septiembre de 2024.

5. **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EN LA CIUDAD DE MÉXICO AL DÍA 13 DE MARZO DE CADA AÑO COMO "DÍA DE LAS PERSONAS DE TALLA BAJA"**, de fecha 23 de septiembre de 2024.

6. **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, de fecha 25 de septiembre de 2025.

7. **INICIATIVA ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN POR LA QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN I BIS AL ARTÍCULO 2, SE REFORMA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 5, Y SE MODIFICA LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 6, TODOS DE LA LEY DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD, PARA EL TRATAMIENTO E INVESTIGACIÓN DE ENFERMEDADES RARAS**, de fecha 16 de octubre de 2024.

8. **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 205 BIS, AL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL, PARA LA TIPIFICACIÓN DEL CONTENIDO AUDIOVISUAL MODIFICADO CONOCIDO COMO *"DEEPFAKE"* UTILIZADO CON FINES DEGRADANTES E INDEBIDOS**, de fecha 14 de octubre de 2024.

9. **INICIATIVA ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO, RECORRIÉNDOSE LOS SUBSECUENTES, AL ARTÍCULO 4º, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, QUE ESTABLECE EL DERECHO HUMANO A LA EUTANASIA**, de fecha 07 de octubre de 2024.

10. **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 74 DE LA LEY ORGÁNICA, Y SE REFORMAN, MODIFICAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 312, 371, 386 Y 387 DEL REGLAMENTO, AMBOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA INCORPORAR LA MATERIA DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LAS COMISIONES ORDINARIAS PERMANENTES**, de fecha 14 de octubre de 2024.

Doc ID: 2a112251b9cff0f92eef8f9cbc122f7382457836

11. **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL APARTADO L BIS AL ARTÍCULO 11 "CIUDAD INCLUYENTE" RELATIVO AL "DERECHO A LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS DESAPARECIDAS" A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, de fecha 21 de octubre de 2024.

12. **INICIATIVA ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL APARTADO B DEL ARTÍCULO 102 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, POR EL QUE SE CREA LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO EN SUSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**, de fecha 28 de octubre de 2024.

13. **INICIATIVA ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 226 TER A LA LEY GENERAL DE SALUD PARA PREVENIR LA AUTOMEDICACIÓN Y AUTOPRESCRIPCIÓN**, de fecha 01 de noviembre de 2024.

14. **INICIATIVA ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN IV BIS, AL APARTADO A, Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN III BIS, DEL APARTADO B, DEL ARTÍCULO 123, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PARA QUE LAS PERSONAS TRABAJADORAS DISPONGAN DE LICENCIA CON GOCE DE SUELDO PARA LA ASISTENCIA A FAMILIARES ENFERMOS**, de fecha 06 de noviembre de 2024.

15. **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN Y MODIFICAN LA FRACCIÓN XLIX DEL ARTÍCULO 4; LA FRACCIÓN XVI**

DEL ARTÍCULO 66; LA FRACCIÓN IX Y EL PÁRRAFO QUINTO DEL ARTÍCULO 93; LA DENOMINACIÓN DEL CAPÍTULO X DE LA UNIDAD DE ESTUDIOS DE LAS PÚBLICAS, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 103, TODOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA HONRAR LA MEMORIA DE LA MAESTRA IFIGENIA MARTÍNEZ Y HERTNÁNDEZ, EN ESTE PODER LEGISLATIVO, de fecha 11 de noviembre de 2024.

16. **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 76 BIS A LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, de fecha 28 de enero de 2025.

II. 2. PUNTOS DE ACUERDO.

Punto de acuerdo es la proposición que implica algún exhorto o cualesquiera otra solicitud o declaración aprobada por el Pleno o por la Comisión Permanente, que deberá ser respondida por los poderes, órganos, dependencias, entidades o Alcaldías correspondientes en un plazo máximo de 60 días naturales, salvo en caso de urgencia se deberá resolver de manera inmediata.

Durante el **Primer Semestre del Primer Año Legislativo de la III Legislatura** del Congreso de la Ciudad de México, se han formulado en favor de la sociedad Capitalina las siguientes **06 Proposiciones con Punto de Acuerdo**:

1. **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO CON CARÁCTER DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, III LEGISLATURA, REFRENDA SU COMPROMISO DE INTERPRETAR, CONSTRUIR, CONTINUAR Y**

ROBUSTECER EL PRINCIPIO RELATIVO A LA CONCEPCIÓN AMPLIADA DE LA DEMOCRACIA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 3º, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ASÍ COMO, EXHORTAR A LOS ACTORES, PARTIDOS, INSTITUCIONES Y ENTIDADES POLITICAS PARA NO APARTARSE DEL ESPÍRITU QUE SOBRE LA DEMOCRACIA PREVÉ LA CARTA MAGNA, POR LO QUE DICHO CONGRESO SOLICITA AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA QUE POR SUS MEDIOS DISPONIBLES DIFUNDA EL REFERIDO CONCEPTO Y SUS ALCANCES COMO UN SISTEMA DE VIDA FUNDADO EN EL CONSTANTE MEJORAMIENTO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL DEL PUEBLO, A FIN DE EVITAR TERGIVERSACIONES, Y CONFUSIONES HACIA LAS Y LOS CIUDADANOS MEXICANOS, de fecha 01 de septiembre de 2024.

2. **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO CON CARÁCTER DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE EL PLENO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, III LEGISLATURA, SOLICITA: PRIMERO.- A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, QUE UNA VEZ HA LUGAR LA CONFIGURACIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PREVINE EL ARTÍCULO 110, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SE SUSTANCIE E INICIE EL PROCEDIMIENTO DE JUICIO POLÍTICO POR LOS ACTOS U OMISIONES DE LOS JUECES FEDERALES, MARTHA EUGENIA MAGAÑA LÓPEZ Y FELIPE CONSUELO SOTO, AL DECLARAR INCONSTITUCIONAL E ILEGALMENTE LA SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL SOBRE EL PODER JUDICIAL EN LA**

Doc ID: 2a112251b9cff0f92eef8f9cbc122f7382457836

CÁMARA DE ORIGEN, POR TRATARSE DE TRIQUIÑUELAS Y PRÁCTICAS DILATORIAS PARA DETENER UNA DECISIÓN SOBERANA DE LA REPRESENTACIÓN POPULAR, Y SEGUNDO. - A LA FISCALÍA GENERAL DE REPÚBLICA, PARA QUE PROCEDA A INTEGRAR UNA CARPETA DE INVESTIGACIÓN POR LAS POSIBLES CONDUCTAS DELICTUOSAS DE EJERCICIO ILÍCITO DE SERVICIO PÚBLICO, CONTRA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y LO QUE RESULTE, PREVISTAS Y SANCIONADAS POR EL CÓDIGO PENAL FEDERAL, EN CONTRA DE LOS JUECES FEDERALES MARTHA EUGENIA MAGAÑA LÓPEZ Y FELIPE CONSUELO SOTO, QUE DOLOSAMENTE CONCEDIERON LA SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL SOBRE EL PODER JUDICIAL EN LA CÁMARA DE ORIGEN, CONTRARIANDO LA NORMALIDAD DE LAS ACTUACIONES SEGUIDAS EN JUICIO DE AMPARO, CON EL FIN DE IMPEDIR LA DECISIÓN SOBERANA DE LA REPRESENTACIÓN POPULAR, de fecha 03 de septiembre de 2024.

3. **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, CON CARÁCTER DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, III LEGISLATURA, SOLICITA RESPETUOSAMENTE, EN EL CONTEXTO DEL PROCESO DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, A LAS PERSONAS MINISTRAS, MAGISTRADOS Y JUECES, Y EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS ANTE EL PUEBLO DE MÉXICO, DE MANERA VOLUNTARIA E INEQUÍVOCA Y EN ARAS DE COMBATIR EL NEPOTISMO Y LA CORRUPCIÓN, PRESENTEN PÚBLICAMENTE: PRIMERO. - SUS DECLARACIONES PATRIMONIALES,**

FISCALES Y DE CONFLICTO DE INTERÉS, Y SEGUNDO. -SU DECLARACIÓN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SOBRE LOS VÍNCULOS DE AFINIDAD, FAMILIARES O DE PARENTESCO, CON OTRO U OTROS SERVIDORES PÚBLICOS FUNCIONARIOS, EMPLEADOS, TRABAJADORES O COMISIONADOS QUE LABOREN O SE ENCUENTREN ADSCRITOS A ESE MISMO PODER, OBSERVANDO LO DISPUESTO EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, de fecha 18 de septiembre de 2024.

4. **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO CON CARÁCTER DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE EL PLENO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, III LEGISLATURA, SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, ASÍ COMO AL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN, PARA QUE EN ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, INVESTIGUEN, CONOZCAN, ERRADIQUEN, Y EN SU CASO, DETERMINEN LAS AMONESTACIONES O SANCIONES PROCEDENTES, SOBRE LOS ACTOS DE VIOLENCIA DE FÍSICA, VERBAL, SIMBÓLICA Y DE GÉNERO, A LOS QUE SE SUJETAN LAS PERSONAS PARTICIPANTES EN LOS LLAMADOS "REALITY SHOWS" QUE SE TRANSMITEN EN HORARIOS FAMILIARES Y ESTELARES DE LAS TELEVISORAS MEXICANAS Y EN SUS RESPECTIVAS PLATAFORMAS DIGITALES**, de fecha 09 de septiembre de 2024.

5. **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO CON CARÁCTER DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR QUE EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, III LEGISLATURA, SOLICITA A LAS PERSONAS IMPARTIDORAS DE JUSTICIA QUE INTEGRAN LOS JUZGADOS DE DISTRITO, DE CIRCUITO Y DE LA SUPREMA CORTE DE**

JUSTICIA DE LA NACIÓN, QUE CON MOTIVO DE SU PARTICIPACIÓN EN EL PARO DE LABORES EN OCASIÓN DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y, ATENDIENDO A SU INTERÉS PERSONAL MANIFIESTO, SU AUSENCIA DE OBJETIVIDAD, SUS RELACIONES DE PARENTESCO Y/O DE AMISTAD QUE AMENAZAN CON QUEBRANTAR EL PRINCIPIO DE IMPARCIALIDAD DE LOS ADMINISTRADORES DE JUSTICIA, SE EXCUSEN TOTAL Y PÚBLICAMENTE PARA CONOCER, TRAMITAR Y RESOLVER LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN QUE SE PRESENTEN EN RELACIÓN A LA REFERIDA REFORMA CONSTITUCIONAL FEDERAL Y, SE ABOQUEN AL CUMPLIMIENTO IRRESTRICTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LAS LEYES VIGENTES, de fecha 07 de octubre de 2024.

6. **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO CON CARÁCTER DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR QUÉ EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, III LEGISLATURA, CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 37, 67 Y 85 DE SU LEY ORGÁNICA, ACUERDA LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS OPERACIONES REALIZADAS POR EL LLAMADO "CARTEL INMOBILIARIO" ASENTADO EN LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO**, de fecha 18 de octubre de 2024.

III. COLABORACIÓN EN COMISIONES.

Comisión es el órgano interno de organización, integrado por las y los Diputados, constituido por el Pleno, a propuesta de la Junta que tienen por objeto el estudio,

Doc ID: 2a112251b9cff0f92eef8f9cbc122f7382457836

análisis y elaboración de dictámenes, comunicaciones, informes, opiniones, resoluciones y acuerdos que contribuyen al mejor y más expedito desempeño de las funciones legislativas, de fiscalización, de investigación y de cumplimiento de las atribuciones constitucionales y legales del Congreso, lo anterior dentro del procedimiento legislativo establecido en esta Ley Orgánica y en el Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México.

La Junta Directiva de la Comisión o Comité se integrará por una o un Presidente, una o un Vicepresidente y una o un Secretario, de conformidad con el Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

En atención de lo anterior, se precisan las Comisiones y Comités, el número de ellas y papel que en cada una de ellas se despeña en sus trabajos legislativos convocados:

1. Comisión de Administración y Procuración de Justicia. **Presidente.**
2. Comisión Especial para el Proceso De Selección de Jueces y Magistrados del Poder Judicial de la Ciudad de México en la Elección Extraordinaria del 2025. **Presidente.**
3. Comité de Asuntos Editoriales. **Secretario.**
4. Comité de Archivo y Bibliotecas. **Vicepresidente.**

IV. ATENCIÓN CIUDADANA.

Son obligaciones de las y los Diputados el mantener un vínculo permanente con las personas representadas o representados, y atender los intereses de las y los ciudadanos, promover y gestionar la solución de los problemas y necesidades colectivas ante las autoridades competentes a través de un Módulo Legislativo de

Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y Apoyo de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia en el Distrito o circunscripción para el que haya sido electo.

La gestión social es la acción a través de la cual el Congreso, por medio del Pleno, del Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas y Asuntos Internacionales, de los Módulos Legislativo de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y Apoyo de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia o alguno de las o los Diputados, demanda de la autoridad administrativa competente la realización, continuación o suspensión de una o más acciones públicas relacionada con los intereses de la colectividad o con los derechos de las y los habitantes de la Ciudad de México. La atención, orientación y asesoría de las demandas ciudadanas, así como las gestiones correspondientes, serán gratuitas.

El Módulo Legislativo de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y Apoyo de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia a mi cargo se **instaló el 18 de noviembre de 2024**. Realizándose las siguientes actividades:

PRIMER SEMESTRE DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO, III LEGISLATURA.

Tipo de servicio que ofrece	Tipo de servicio	Número de solicitudes ingresadas	Número de solicitudes atendidas
Asesoría	Jurídica	14	14
Donación	Sillas de ruedas	33	33
Donación	Bastones	13	13
Gestión	Aparatos auditivos	3	3
Gestión	Poda de arboles	33	33
Gestión	Bacheo	5	5
Donación	Bastón 4 puntos	1	1
Donación	Comodo para WC	1	1
Donación	Silla para Ducha	1	1
Donación	Andaderas	12	12
Donación	Bastón de invidente	1	1

Donación	Pastel	1	1
Donación	Rodilleras	2	2
Gestión	Reparación de banquetas	2	2
Gestión	Desazolve con bactor de coladera	4	4
Gestión	Desasolve en un zotano	1	1
Donación	Apoyo para un pastel de cumpleaños	1	1
Donación	Piñatas	319	319
Donación	Dulceros	5678	5678
Gestión	Camiones para paseos	14	14
Gestión	Reubicación de lechería	1	1
Gestión	Apoyo para pintura	1	1
Gestión	Fugas de agua	17	17
Gestión	Reparación de luminarias	23	23
Gestión	Reparación de Drenaje	1	1
Gestión	Reparación de Toma de Agua	1	1
Gestión	Retiro de árbol	1	1
Gestión	Reparación de socavón	2	2
Gestión	Jornada de limpieza	1	1
Gestión	Reparación de juegos infantiles	1	1
Gestión	Reparación de reja	1	1
Gestión	Apoyo económico para el carnaval	1	1
Gestión	Retiro de personas indigentes	1	1
Gestión	Poda de áreas verdes y jardineras	2	2
Gestión	Retiro de tierra	1	1
Gestión	Tapa para alcantarilla	1	1
Gestión	Reeencarpetado	1	1
Gestión	Pipa de agua	4	4
Gestión	Destitución de la directora de la escuela Juventino rosas turno vespertino	1	1

DATOS DESTACADOS

1. En materia de Asesorías Jurídicas y Mercantiles se ofrecieron **14** a cargo de abogadas y abogados especialistas en distintas ramas del derecho.

2. En Gestiones ante distintos Órganos de Gobierno, fueron atendidas **124** solicitudes.

3. En Donaciones de sillas de ruedas, muletas, aparatos auditivos, bicicletas, dulceros, entre otras, se atendieron **6,063** solicitudes.

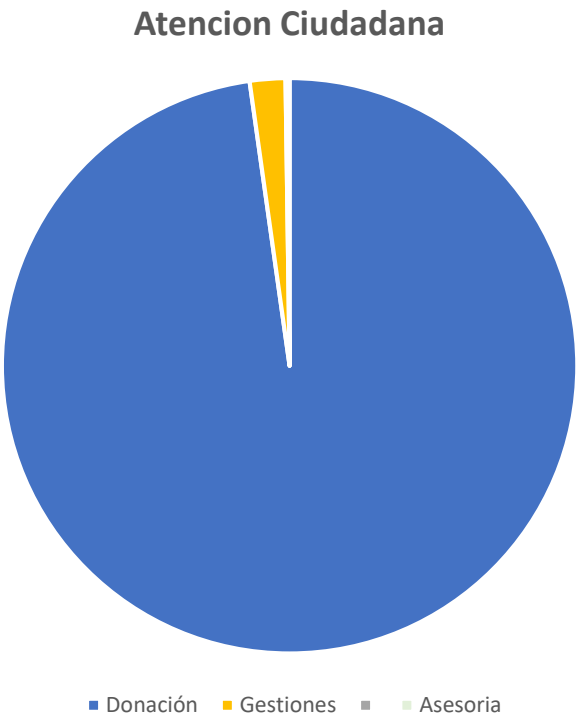

V. PARTICIPACIONES EN FOROS, SEMINARIOS, MESAS DE TRABAJO, MESAS REDONDAS Y DEMÁS ACTIVIDADES DE CONTACTO CIUDADANO.

Participación en la Conferencia de prensa respecto a la **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO CON CARÁCTER DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE EL PLENO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, III LEGISLATURA, SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN NACIONAL**

PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, ASÍ COMO AL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN, PARA QUE EN ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, INVESTIGUEN, CONOZCAN, ERRADIQUEN, Y EN SU CASO, DETERMINEN LAS AMONESTACIONES O SANCIONES PROCEDENTES, SOBRE LOS ACTOS DE VIOLENCIA DE FÍSICA, VERBAL, SIMBÓLICA Y DE GÉNERO, A LOS QUE SE SUJETAN LAS PERSONAS PARTICIPANTES EN LOS LLAMADOS "REALITY SHOWS" QUE SE TRANSMITEN EN HORARIOS FAMILIARES Y ESTELARES DE LAS TELEVISORAS MEXICANAS Y EN SUS RESPECTIVAS PLATAFORMAS DIGITALES.

VII. VIAJES REALIZADOS QUE TENGAN RELACIÓN CON SU LABOR PARLAMENTARIA.

No aplica.

VIII. MEMORIA FOTOGRÁFICA.

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS RESPECTO DE PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO.

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS RESPECTO DE INTERVENCIONES EN COMISIONES y COMITES.

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS RESPECTO DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

ACTIVIDADES DE ATENCIÓN CIUDADANA.

A T E N T A M E N T E

Alberto Martínez Urincho

ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO

DIPUTADO

Ciudad de México, a 01 de febrero de 2025.

Título	Oficio Entrega Primer Informe Semestral 1r. año de la III.....
Nombre de archivo	Oficio_Entr...tínez_.docx and 1 other
Identificación del documento	2a112251b9cff0f92eef8f9cbc122f7382457836
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Firmado

Historial del documento

ENVIADO	**07 / 05 / 2025** 00:23:24 UTC	Enviado para su firma a Alberto Martínez Urincho (alberto.martinez@congresocdmx.gob.mx) por alberto.martinez@congresocdmx.gob.mx IP: 201.102.155.4
VISUALIZADO	**07 / 05 / 2025** 00:23:48 UTC	Visualizado por Alberto Martínez Urincho (alberto.martinez@congresocdmx.gob.mx) IP: 201.102.155.4
FIRMADO	**07 / 05 / 2025** 00:24:14 UTC	Firmado por Alberto Martínez Urincho (alberto.martinez@congresocdmx.gob.mx) IP: 201.102.155.4
COMPLETADO	**07 / 05 / 2025** 00:24:14 UTC	El documento se ha completado.